

## **DUE DILLIGENCE**

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:			JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO							FECHA - HORA: 20/11/2024			, 08:06:37					
FACTOR DE BUSQUEDA:										IP:			165.22.7.90					
DEDUDI ICA DE COLOMBIA																		
					REPUBLICA DE COLOMBIA													
				RA	MA JU	J <b>DIC</b>	CIAL D	EL	PODE	R P	UBL	ICO						
				CON	SEJO	SUI	PERIO	R D	E LA J	UD	ICA	TURA	<b>\</b>					
JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD																		
JUZGAI	OO DE EPM	[S		CIUDAD					F	FECH	ECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)							
	027			BOGOTA D.C.					31/5/2010									
NUMERO UNICO DE		Municipio Corp		oraciÃ	Á³n	Cod. Sala			Cons espac	- 11	AÃf±o	Radi	No. RadicaciÃf³n		Recurso			
RADICACIÃfâ€c	eN			11001		40		04			010		2006	(	00260		01	
					1	. DA	TOS D	EL	PROCI	ESC	)							
AUTORIDAD RE	EMITENTE													CIUI	DAD			
	FISCALIA 9	97 L(	OCAL					1044803										
AUTORIDADES	JEPMS 108 BTA NI94373																	
QUE	JUZGADO				CIPAI									2006	- 0260	)		
CONOCIERON																		
PENAS NO No. CONDENADOS 1				1		TO	ЭТА	L PRE	SOS	S	0		PRESO JEPMS	S A CA	.RGO		0	
Cuadernos #1 #2		#3	#4	#	5 #	6	#7	#	8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	<b>#</b> 15		
Folios 124																		
					2.[	OATC	S DE	LA S	SENTE	NC	CIA							
					SEI	NTEI	NCIA A	ANT	ICIPAI	)A	NO							
INSTANCIA FALLADORA						FEC	HA	IA (DD/MM/AAAA) EJE				EJECU'	CUTORIA			cdno y folios		
JUZGADO 10 PENAL N	IUNICIPAL			28/01/2008						14/02	/2008	1 124			4			
					F	ECH	IA DE	LOS	S HECH	HOS	S							
						1	5/09/200	)3										
						3. CI	ASE I	DE F	PROCE	SO	)							
Contra la familia 8009																		
4. OBSERVACIONES																		
Actuación de Cambio de Termino realizada el 10/12/2018 a las 10:33:50FESTIVO																		
0																		
						T I A C												

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.



## **DUE DILLIGENCE**

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	20/11/2024, 08:06:37
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

FECHA	TIPO	ANOTACIÃ FÂF œN	CUADERNO	FOLIO
10/12/18	Cambio de	ANOTACIÃf"N  Actuación de Cambio de Termino realizada el 10/12/2018 a las 10:33:50FESTIVO	0	0
10/12/10	Termino		U	Ü
28/07/14	Entrega Proceso Archivo Definitivo	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:28/07/2014,Oficio:6338 Enviado a: - 010 - PENAL - MUNICIPAL - BOGOTA D.C VILLAMIZAR PEREZ - JORGE WILSON: SE DA CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA MAYO 19 DE 2014. SE REMITE PROCESO A LA OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL PARA SU ARCHIVO POR CUANTO EL JUZGADO FALLADOR SE ENCUENTRA EXTINTO. ****LPMS****	2	89 - 127
28/07/14	Comunicaciones autoridades de Ley	VILLAMIZAR PEREZ - JORGE WILSON : SE DA CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA MAYO 19 DE 2014 . Y SE COMUNICA A LAS AUTORIDADES QUE CONOCIERON DEL ASUNTO. ***LPMS****	2	89
10/06/14	Fijaciòn en estado	$JORGE\ WILSON\ -\ VILLAMIZAR\ PEREZ^*\ PROVIDENCIA\ DE\ FECHA\ *19/05/2014\ *\ Auto\ extingue\ condena$		
27/05/14	telegramas	A LA FECHA SE LIBRA TELEGRAMA AL CDO Y A SU DEFNSOR A FIN DE NOTIFICAR DECRETO LA EXTINCION POR LIBERACION DEFINITIVA AUTO PASA A MINISTERIO PUBLICO PROCESO AL PUESTO MEU		
19/05/14	Auto extingue condena	VILLAMIZAR PEREZ - JORGE WILSON : AUTO EXTINGUE CONDENA Y COMO CONSECUENCIA LA LIBERACION DEFINITIVA. BAJA PROCESO LI.	PRO	
16/05/14	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO	1
27/08/13	ADVERTENCIA	VILLAMIZAR PEREZ - JORGE WILSON : PARA PROCESO AL ARCHIVO DE GESTIÃ"N TODA VEZ QUE NO EXISTE PRONUNCIAMIENTO QUE ORDENE EL ARCHIVO DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS/ACSP/		
	Fijaciòn en estado	${\tt JORGE~WILSON~VILLAMIZAR~PEREZ*~PROVIDENCIA~DE~FECHA~20/06/2012~*Auto~Concede~Libertad~Inmediata}$		
25/06/12	Notificación Condenado	VILLAMIZAR PEREZ - JORGE WILSON : - PICOTA -JUNIO-21-2012- SENOTIFICO POR -DMC- AUTO DE FECHA JUNIO-20-2012-CONCEDE LIBERTAD INMEDIATA REGISTRA-FB- PASA MIN.PUBLICO		
	Entrega Boleta Libertad	VILLAMIZAR PEREZ - JORGE WILSON : PICOTA- JUNIO-21-2012- SE RADICO PORDMC BOLETA DE LIBERTAD REPARACION INTEGRAL DE PERJUICIOS Nº 161- DE FECHA JUNIO-20-2012- REGISTRA FB SE ANEXA EN CARPETA		
20/06/12	Remite Boleta de Libertad	VILLAMIZAR PEREZ - JORGE WILSON : REMITE BOLETA DE LIBERTAD NO. 161 A LA PICOTA	PRO	ARO
20/06/12	Auto Concede Libertad Inmediata	VILLAMIZAR PEREZ - JORGE WILSON : AUTO CONCEDE LIBERTAD INMEDIATA	PR	PORI
20/06/12	AL DESPACHO	VILLAMIZAR PEREZ - JORGE WILSON : INGRESA MEMORIAL DE LA DENUNCIANTE INFORMANDO QUE HA SIDO INDEMNIZADA POR PARTE DEL CONDENADO QUEDANDO A PAZ Y SALVO ++++++FACM************************************		1
20/06/12	Recepción de Memoriales	VILLAMIZAR PEREZ - JORGE WILSON : SE RECIBE MEMORIAL DE LA DENUNCIANTE INFORMANDO QUE HA SIDO INDEMNIZADA POR PARTE DEL Cdo QUEDANDO A PAZ Y SALVODUGADUGA		
	Oficios Funcionarios Publicos	VILLAMIZAR PEREZ - JORGE WILSON : OFICIO 231 A LA PICOTA OFICIO DE CUSTODIA LEGALIZA CAPTURA.	ORP	RP
19/06/12		VILLAMIZAR PEREZ - JORGE WILSON : SE DEJA CONSTANCIA LEGALIZA CAPTURA	PR	PRO
19/06/12	Remite Boleta de Detención	VILLAMIZAR PEREZ - JORGE WILSON : LEGALIZA LIBRA BOLETA DE ENCARCELACION NO.231	PR	PRO
19/06/12	Oficios Funcionarios Publicos	VILLAMIZAR PEREZ - JORGE WILSON : OFICIO 1705 AL CTI CANCELA CAPTURA. LEGALIZA CAPTURA	PR	PRO
19/06/12	Oficios Funcionarios Publicos	VILLAMIZAR PEREZ - JORGE WILSON : OFICIO 1704 A LA DIRECCIION DE INVESTIGACION CRIMINAL CANCELA CAPTURA. LEGALIZA CAPTURA	PRO	
19/06/12	Oficios Funcionarios Publicos	VILLAMIZAR PEREZ - JORGE WILSON : OFICIO 1702 AL INPEC LEGALIZA CAPTURA	PR	PRO
19/06/12	Auto Legalizando captura	VILLAMIZAR PEREZ - JORGE WILSON : LEGALIZA CAPTURA	РТО	PROC
19/06/12	AL DESPACHO	VILLAMIZAR PEREZ - JORGE WILSON : INGRESA AL DESPACHO COMUNICACION DE LA POLICIA NACIONAL DEJA A DISPOSICION AL CONDENADO**PROCESO*HUGO**	PROC	1
19/06/12	Memoriales	VILLAMIZAR PEREZ - JORGE WILSON SE RECIBE DISPOSICION DE LA ESTACION DE POLICIA DE BOSA, H:2:15 P.M.*************************JEMC		
30/01/12	Captura	VILLAMIZAR PEREZ - JORGE WILSON : ORDEN DE CAPTURA NO. 564 AL CTI	PRO	PRO
30/01/12	Captura	VILLAMIZAR PEREZ - JORGE WILSON : ORDEN DE CAPTURA NO. 563 A LA DIJIM SIJIN	PRO	PRO
30/01/12	Captura	VILLAMIZAR PEREZ - JORGE WILSON : ORDEN DE CAPTURA NO.562 AL DAS	PRO	PRO
30/01/12	Resuelve memorial	VILLAMIZAR PEREZ - JORGE WILSON : AUTO ORDENA LIBRAR ORDENES DE CAPTURA	PRO	PRO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.



## **DUE DILLIGENCE**

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	20/11/2024, 08:06:37
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

		CONDENIADOS		
31/05/10		Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 31/05/2010 09:54:08	1	124
31/05/10	AL DESPACHO POR REPARTO	VILLAMIZAR PEREZ - JORGE WILSON : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA	PROC	1
01/06/10	Auto avocando conocimiento	VILLAMIZAR PEREZ - JORGE WILSON : AUTO DE LA FECHA AVOCA CONOCIMIENTO POR COMPETENCIA SOLICITANDO ANTECEDENTES DEL SENTENCIADO. SE PROCEDE A DESCORRER TRASLADO DEL ART. 486 DEL C.P.P PARA QUE EL CONDENADO PRESENTE EXPLICACIONES FRENTE AL INCUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PERJUICIOS Y A LA DILIGENCIA DE COMPROMISO. SE LIBRA OFICIO NO.5186 AL DAS.	PROC	1
16/06/10	Traslado ArtÃculo 486 CPP	VILLAMIZAR PEREZ - JORGE WILSON : CORRE TRASLADO ART. 486C.P.P., PROCESO AL ANAQUEL RESPECTIVO . LMMM		
13/07/10	AL DESPACHO	VILLAMIZAR PEREZ - JORGE WILSON : INGRESA PROCESO UNA VEZ SURTIDO EL TASLADO ART. 486 C. DE P. P.	PROC	1
15/07/10	Remite Proceso Para Descongestión	SE REMITE PROCESO AL JUZGADO 008 DE EPMS DE DESCONGESTION BOGOTà POR EL JUZGADO 12 DE EPMS DE BOGOTà SEGÊN ACUERDO 6983 DE 2010	2	1
16/07/10	Recepción de Memoriales	VILLAMIZAR PEREZ - JORGE WILSON : INGRESA ANTECEDENTES DAS.OLGA		
23/07/10	AL DESPACHO	VILLAMIZAR PEREZ - JORGE WILSON : INGRESA AL DESPACHO OFICIO DEL DAS INFORMANDO ANTECEDENTESDQC	PROC	1
14/02/11	Auto avocando conocimiento	VILLAMIZAR PEREZ - JORGE WILSON : AVOCA ORDENA EFECTUAR NUEVAMENTE TRASLADO DEL ART 486 CPP ALLEGUESE INFORME DE ANTECEDENTES DAS BAJA PROC ********MRPG	PROC	
	Traslado ArtÃculo 486 CPP	CUMPLE AUTO DEL 14/02/2011, SE INFORMA AL CDO QUE ESTE ESTRADO CORRSPONDIO LA VIGILANCIA, SE CORRE TRASLADO, PROCESO PASA AL ANAQUEL CORRESPONDIENTE////////RGR		
28/03/11	Recepción de Memoriales	VILLAMIZAR PEREZ - JORGE WILSON : SE RECIBE OFICIO DEL DAS INFORMANDO ANTECEDENTES. OLGA		
29/03/11	AL DESPACHO	VILLAMIZAR PEREZ - JORGE WILSON : INGRESA PROCESO VENCIDO TRASLADO. MBB	PROC	1
31/03/11	AL DESPACHO	VILLAMIZAR PEREZ - JORGE WILSON : INGRESA INFORMACION DAS RESPUESTA OFICIO No $4530\ \_UEO\_$		1
15/04/11	Revoca condena de ejecución condicional	JORGE WILSON VILLAMIZAR PEREZ AUTO REVOCA EL SUBORGADO DE LA CONDENA DE EJECUCION CONDICIONAL	PROC	PROC
04/05/11	$\begin{array}{c} Elaboraci \tilde{A}^3 n \ de \\ telegramas \end{array}$	VILLAMIZAR PEREZ - JORGE WILSON : AUTO DEL 15/04/2011, REVOCA////PROCESO AL PUESTO Y AUTO CON TELEX PASA A CARPETA DEL MIN PUBLICO/////RGR		
10/05/11	Fijaciòn en estado	JORGE WILSON - VILLAMIZAR PEREZ* PROVIDENCIA DE FECHA *15/04/2011 * Revoca condena de ejecuci $\tilde{A}^3$ n condicional		
21/06/11	AL DESPACHO	VILLAMIZAR PEREZ - JORGE WILSON : INGRESA PROCESO INFORMACION DAS RESPUESTA OFICIO No 4530 _UEO_	PROC	1
14/07/11	Anexan Antecedentes	JORGE WILSON VILLAMIZAR PEREZ AUTO ORDENA ANEXAR ANTECEDENTES	PROC	PROC
20/12/11	AL DESPACHO	VILLAMIZAR PEREZ - JORGE WILSON : INGRESA PROCESO AUTO DE FECHA 15/ABRIL/2011 QUE REVOCA BENEFICIO _UEO_	PROC	1

**CONDENADOS** 

NOMBRE DEL CONDENADO

**No.IDENTIFICACION** 

JORGE WILSON - VILLAMIZAR PEREZ

3080815 (ver informaciÃf³n?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.